

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

ACLARATORIA NO. 1

REFERENCIA 1027 UNODC 2014 ADECUACIÓN DE ESPACIOS FÍSICOS DEL SISTEMA DE CÁMARA GESELL EN LA UNIDAD DE PROTECCIÓN Y ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y TESTIGOS DE LA PROVINCIA DE PANAMA, PANAMA OESTE, COLÓN, HERRERA, LOS SANTOS Y BOCAS DEL TORO.

Fecha: 20 de octubre de 2014

Se notifica a los oferentes interesados que hemos recibido las siguientes consultas ó solicitudes de aclaratoria y describimos la correspondiente respuesta, aplicables al proceso en la referencia:

Pregunta 1: El punto 38 de la página 18 detalla que ha solicitud del licitante, podrá solicitar un anticipo y que el PNUD lo debe aceptar o no? Pero en la hoja de datos, punto 12, página 20 detalla que el pago por adelantado no es permitido? Solicitamos una aclaración entre los puntos.

Respuesta a Pregunta 1: las disposiciones de la Hoja de Datos tendrán carácter preferente. Por lo cual el punto 12 de la Hoja de Datos prevalece sobre el punto 38 de los aspectos generales.

Fin del Documento